



Panamá, 7 de marzo de 2023.

Señores
Tenedores Registrados
Emisión Pública de Bonos Corporativos de
Electron Investment, S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Hacemos referencia a la emisión pública de bonos corporativos emitidos por Electron Investment, S.A., (el "Emisor") por la suma de hasta Doscientos Cinco Millones de Dólares (US\$205,000,000), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, registrada por la Superintendencia del Mercado de Valores (la "SMV") bajo la Resolución No. SMV-306-2020 del 3 de julio de 2020 (la "Emisión").

En calidad de Agente de Pago, Registro y Transferencia de la Emisión, por este medio les informamos que hemos recibido la aprobación del porcentaje requerido de los Tenedores Registrados de la Emisión, para que el Emisor realice ciertas modificaciones a los Términos y Condiciones de la Emisión, relacionadas con la Tasa de Sucesión de LIBOR a SOFR a Plazo, de acuerdo con lo indicado en la carta de Solicitud de Consentimiento con fecha 2 de febrero de 2023.

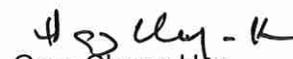
De igual forma notificamos que estas modificaciones fueron registradas por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante la Resolución No.SMV-73-23 de 6 de marzo de 2023.

Los demás términos y condiciones de la Emisión establecidos a la fecha permanecen sin cambio alguno.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos.

Atentamente,


Tamara De León
Firma Autorizada


Gary Chong Hon
Firma Autorizada

cc: Central Latinoamericana de Valores, S.A.